



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO **0707** DEL **10 SEP 2025**

"Por la cual se realizan unas adiciones que modifican el presupuesto de funcionamiento de la Dirección de Educación Policial vigencia fiscal 2025"

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN POLICIAL ENCARGADO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas el en artículo 94 de la Ley 2179 del 30 de diciembre de 2021 y la Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 412 del 02 de marzo de 2018, modificó el artículo 2.8.1.5.6. del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", en su artículo 8 indica que las modificaciones al detalle del gasto dispuso que "Las modificaciones anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas".

Que en el artículo 21 del Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, "Por medio de la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025" faculta al Gobierno Nacional para que en el decreto de liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos.

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto Nro. 1621 del 30 de diciembre de 2024, liquidó el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal de 2025, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos.

Que el artículo 19 idem señala que: "Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano..."

Que la Dirección de Educación Policial a través de la Resolución Nro. 0816 del 27 de octubre de 2023 "Por la cual se crea el Comité de Asignación y Seguimiento a los Recursos de Funcionamiento de la Dirección de Educación Policial", creo el comité, con el fin de atender las necesidades presupuestales presentadas por las Escuelas de Policía.

Que la Dirección de Educación Policial a través de la Resolución Nro. 00008 del 01 de enero de 2025 "Por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto de funcionamiento gastos generales, aportes de la nación y fondos especiales para la Dirección de Educación Policial, con el fin de atender las necesidades básicas y prioritarias de las Escuelas de Policía y Centros de Instrucción para la vigencia fiscal 2025".

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Decreto 0963 del 03 de septiembre de 2025 "Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 0069 del 24 de enero de 2025" dispuso la situación de recursos en la unidad ejecutora 160103 por un valor de \$12.248.490.069, recursos que serán destinados a atender necesidades prioritarias de la Dirección de Educación Policial y sus Escuelas de Policía.

Que, en sesión extraordinaria del comité de asignación y seguimiento a los recursos de funcionamiento de la Dirección de Educación Policial, registrado en el acta Nro. AC-2025-002268-DIEPO del 04 de septiembre de 2025, el órgano colegiado por unanimidad, aprobó las adiciones presupuestales que más adelante se relacionan, de acuerdo al presupuesto disponible en la sección del gasto 160103.

Que se hace necesario modificar el presupuesto de funcionamiento asignado en la Resolución Nro. 00008 del 01 de enero de 2025, en el sentido de contracreditar y acreditar unas partidas presupuestales destinadas para el cumplimiento de las actividades propias de las Escuelas de Policía, con el fin de atender las comunicaciones oficiales Nros. GS-2025-006694-ESSUM, GS-2025-006695-ESSUM, GS-2025-008923-ECSAN, GS-2025-009692-ECSAN, GS-2025-008406-ESJIM, GS-2025-007401-ESANA, GS-2025-006637-ESKER, GS-2025-004634-ESAVI, GS-2025-007871-ESECU, GS-2025-004800-ESRAN, GS-2025-004445-ESRAN, GS-2025-009002-ESBOL, GS-2025-014113-DIEPO, GS-2025-013538-DIEPO.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
'02	'01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 11.737.762.814,76
'02	'01	'01	'003				ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 7.222.863.470,80
'02	'01	'01	'003	'008	10 CSF		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	\$ 923.938.669,80
						160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 923.938.669,80
'02	'01	'01	'004				MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 6.170.124.801,00
'02	'01	'01	'004	'003	10 CSF		MAQUINARIA PARA USO GENERAL	\$ 591.570.121,00
						160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 591.570.121,00
'02	'01	'01	'004	'004	10 CSF		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 132.151.680,00
						160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 132.151.680,00
'02	'01	'01	'004	'005	10 CSF		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 150.803.000,00
						160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 150.803.000,00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNAS ADICIONES QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

'02	'01	'01	'004	'006	10 CSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 770.100.000,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 770.100.000,00
'02	'01	'01	'004	'007	10 CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 348.000.000,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 348.000.000,00
'02	'01	'01	'004	'008	10 CSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$ 2.500.000,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 2.500.000,00
'02	'01	'01	'004	'009	10 CSF	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1.775.000.000,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 1.775.000.000,00
'02	'01	'01	'004	'010	10 CSF	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	\$ 2.400.000.000,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 2.400.000.000,00
'02	'01	'01	'006			OTROS ACTIVOS	\$ 128.800.000,00
'02	'01	'01	'006	'002	10 CSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	\$ 128.800.000,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 128.800.000,00
'02	'02					ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 4.514.899.343,96
'02	'02	'01				MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 540.367.471,00
'02	'02	'01	'002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 53.146.150,00
'02	'02	'01	'002	'007	10 CSF	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 53.146.150,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 53.146.150,00
'02	'02	'01	'003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 133.896.666,00
'02	'02	'01	'003	'004	10 CSF	QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 1.501.375,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 1.501.375,00
'02	'02	'01	'003	'005	10 CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 55.130.790,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 55.130.790,00
'02	'02	'01	'003	'006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 70.204.351,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 70.204.351,00
'02	'02	'01	'003	'008	10 CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 7.060.150,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 7.060.150,00
'02	'02	'01	'004			MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 353.324.655,00
'02	'02	'01	'004	'002	10 CSF	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 304.000.000,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 304.000.000,00
'02	'02	'01	'004	'006	10 CSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 49.324.655,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 49.324.655,00
'02	'02	'02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 3.974.531.872,96
'02	'02	'02	'005			SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 2.956.000.000,00
'02	'02	'02	'005	'004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 2.956.000.000,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 2.956.000.000,00
'02	'02	'02	'006			SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 184.560.000,00
'02	'02	'02	'006	'009	10 CSF	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	\$ 184.560.000,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 184.560.000,00
'02	'02	'02	'008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 412.084.000,00
'02	'02	'02	'008	'003	10 CSF	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 30.000.000,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 30.000.000,00
'02	'02	'02	'008	'007	10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 382.084.000,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 382.084.000,00
'02	'02	'02	'009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 350.000.000,00
'02	'02	'02	'009	'002	10 CSF	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	\$ 60.000.000,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 60.000.000,00
'02	'02	'02	'009	'006	10 CSF	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	\$ 220.000.000,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 220.000.000,00
'02	'02	'02	'009	'007	10 CSF	OTROS SERVICIOS	\$ 70.000.000,00
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 70.000.000,00
'02	'02	'02	'010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 71.887.872,96
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 71.887.872,96
TOTAL CONTRACREDITOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS APORTES DE LA NACIÓN REC. 10 CSF							\$ 11.737.762.814,76

ARTÍCULO 2o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNAS ADICIONES QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

SECCIÓN 16-01-03						UNIDAD 03 EDUCACIÓN		PRESUPUESTO DE GASTOS	
CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CRÉDITO	
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 11.737.762.814,76	
'02	'01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 7.052.188.125,80	
'02	'01	'01					ACTIVOS FIJOS	\$ 7.052.188.125,80	
'02	'01	'01	'003				ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 923.938.669,80	
'02	'01	'01	'003	'008	10	CSF	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	\$ 923.938.669,80	
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 197.265.450,00	
						D01E17	ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 63.267.370,80	
						D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 20.000.000,00	
						D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 141.550.000,00	
						D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 20.000.000,00	
						D07E13	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 40.500.000,00	
						D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 23.330.849,00	
						D09	ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ	\$ 140.000.000,00	
						D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 18.025.000,00	
						D11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 200.000.000,00	
						D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 60.000.000,00	
'02	'01	'01	'004				MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 5.999.449.456,00	
'02	'01	'01	'004	'003	10	CSF	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	\$ 591.570.121,00	
						D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 20.000.000,00	
						D08E14	ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 9.570.121,00	
						D07E13	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 9.000.000,00	
						D09	ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ	\$ 120.000.000,00	
						D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 170.000.000,00	
						D11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 15.000.000,00	
						D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 80.000.000,00	
						D12E27	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NUÑEZ	\$ 100.000.000,00	
						D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 68.000.000,00	
'02	'01	'01	'004	'004	10	CSF	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 132.151.680,00	
						D01E16	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA	\$ 1.200.000,00	
						D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 8.000.000,00	
						D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 1.751.680,00	
						D09	ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ	\$ 120.000.000,00	
						D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 1.200.000,00	
'02	'01	'01	'004	'005	10	CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 150.803.000,00	
						D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 50.803.000,00	
						D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 100.000.000,00	
'02	'01	'01	'004	'006	10	CSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 599.424.655,00	
						D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 100.000.000,00	
						D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 140.000.000,00	
						D07E13	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 80.000.000,00	
						D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 5.324.655,00	
						D08E14	ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 40.000.000,00	
						D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 84.100.000,00	
						D11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 150.000.000,00	
'02	'01	'01	'004	'007	10	CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 348.000.000,00	
						D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 50.000.000,00	
						D01E16	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA	\$ 20.000.000,00	
						D01E18	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 3.000.000,00	
						D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 100.000.000,00	
						D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 20.000.000,00	
						D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 60.000.000,00	
						D07E13	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 5.000.000,00	
						D08E14	ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 90.000.000,00	
'02	'01	'01	'004	'008	10	CSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$ 2.500.000,00	
						D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 2.500.000,00	
'02	'01	'01	'004	'009	10	CSF	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1.775.000.000,00	
						D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 350.000.000,00	
						D01E18	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 250.000.000,00	
						D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 275.000.000,00	
						D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 550.000.000,00	
						D09	ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ	\$ 350.000.000,00	
'02	'01	'01	'004	'010	10	CSF	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	\$ 2.400.000.000,00	
						D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 1.200.000.000,00	
						D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 1.100.000.000,00	
						D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 100.000.000,00	
'02	'01	'01	'006				OTROS ACTIVOS FIJOS	\$ 128.800.000,00	
'02	'01	'01	'006	'002	10	CSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	\$ 128.800.000,00	
						D01E16	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA	\$ 2.000.000,00	
						D01E18	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 5.000.000,00	
						D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 30.000.000,00	

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNAS ADICIONES QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

				D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$ 16.800.000,00
				D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 75.000.000,00
'02	'02				ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 4.685.574.688,96
'02	'02	'01			MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 711.042.816,00
'02	'02	'01	'002		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 53.146.150,00
'02	'02	'01	'002	'007	10 CSF	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)
				D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 9.000.000,00
				D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 20.000.000,00
				D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 23.450.000,00
				D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 696.150,00
'02	'02	'01	'003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 133.896.666,00
'02	'02	'01	'003	'004	10 CSF	QUÍMICOS BÁSICOS
				D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 1.501.375,00
						\$ 1.501.375,00
'02	'02	'01	'003	'005	10 CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
				D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 15.000.000,00
				D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 40.130.790,00
'02	'02	'01	'003	'006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
				D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 70.204.351,00
				D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 25.000.000,00
						\$ 45.204.351,00
'02	'02	'01	'003	'008	10 CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.
				D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 7.060.150,00
						\$ 7.060.150,00
'02	'02	'01	'004		MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 524.000.000,00
'02	'02	'01	'004	'002	10 CSF	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)
				D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 304.000.000,00
						\$ 304.000.000,00
'02	'02	'01	'004	'006	10 CSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS
				D01E18	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 220.000.000,00
					ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 3.974.531.872,96
'02	'02	'02	'005		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 2.956.000.000,00
'02	'02	'02	'005	'004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
				D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 400.000.000,00
				D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 1.220.000.000,00
				D07	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	\$ 278.000.000,00
				D07E13	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 300.000.000,00
				D11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 293.000.000,00
				D12	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$ 265.000.000,00
				D12E28	CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU	\$ 100.000.000,00
				D13	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$ 100.000.000,00
'02	'02	'02	'006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 184.560.000,00
'02	'02	'02	'006	'009	10 CSF	SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA
				D08E14	ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	\$ 35.000.000,00
				D09	ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ	\$ 140.000.000,00
				D11E29	ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$ 9.560.000,00
'02	'02	'02	'008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 412.084.000,00
'02	'02	'02	'008	'003	10 CSF	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
				D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 30.000.000,00
						\$ 30.000.000,00
'02	'02	'02	'008	'007	10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)
				D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 100.000.000,00
				D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 42.084.000,00
				D09	ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ	\$ 120.000.000,00
				D12E27	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NUÑEZ	\$ 120.000.000,00
'02	'02	'02	'009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 350.000.000,00
'02	'02	'02	'009	'002	10 CSF	SERVICIOS DE EDUCACIÓN
				D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 60.000.000,00
						\$ 60.000.000,00
'02	'02	'02	'009	'006	10 CSF	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS
				D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 220.000.000,00
				D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 120.000.000,00
				D11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$ 50.000.000,00
						\$ 50.000.000,00
'02	'02	'02	'009	'007	10 CSF	OTROS SERVICIOS
				D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 70.000.000,00
'02	'02	'02	010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 71.887.872,96
				D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 12.500.000,00
				D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 17.000.000,00
				D04E08	ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN	\$ 16.387.872,96
				D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 26.000.000,00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNAS ADICIONES QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

TOTAL CREDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS APORTES DE LA NACIÓN REC. 10 CSF \$ 11.737.762.814,76

ARTÍCULO 3o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, impuestos, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO
08							GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 3.800.000,00
08	01						IMPUESTOS	\$ 3.800.000,00
08	01	02					IMPUESTOS TERRITORIALES	\$ 3.800.000,00
08	01	02	001		10	C	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 3.800.000,00
						160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 3.800.000,00
TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS								\$ 3.800.000,00

ARTÍCULO 4o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, impuestos, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
08							GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 3.800.000,00
08	01						IMPUESTOS	\$ 3.800.000,00
08	01	02					IMPUESTOS TERRITORIALES	\$ 3.800.000,00
08	01	02	001		10	C	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 3.800.000,00
						D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$ 3.800.000,00
TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS								\$ 3.800.000,00

ARTÍCULO 5o. Para efectos de la gestión y registro en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación II, el responsable en la Oficina de Planeación desagregará las apropiaciones contenidas en la presente resolución al máximo nivel. Esta actividad será de carácter informativo y no podrá superar los valores de la apropiación aquí solicitadas.

ARTÍCULO 6o. Mediante este acto administrativo, se aprueban las modificaciones a los planes anuales de adquisiciones de cada una de las unidades aquí relacionadas, las cuales deberán ser registradas en el SECOP II, generando la versión correspondiente.

ARTÍCULO 7o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **10 SEP 2025**

[Handwritten Signature]
Coronel **OLESKYENIO ENRIQUE FLÓREZ RINCÓN**
Director de Educación Policial (E)

[Handwritten Signature]
Elaboró: IT. **Edgar Alexander Sanchez Suarez**
DIEPO/PLANE

[Handwritten Signature]
Revisado: MY. **Carlos Alberto Bolaños**
DIEPO/ASJUD

[Handwritten Signature]
Revisado: TC. **María del Pilar Castro Ortega**
DIEPO/PLANE

Revisado: CR. **Mauricio Andrés Carrillo Álvarez**
DIEPO/SUBD

Fecha de Elaboración: 09/09/2025
Ubicación: C:\Users\aa.fernandez071\Documents\PLANEACION 2025\Resoluciones

Transversal 33 47a-35 sur, Bogotá
Teléfono 5159000
diepo.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA